



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 887/2020

### DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PUBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES-LENAA A INVERSIONES SEROMIN CHILE SPA Y OTORGA NUMERO OFICIAL QUE INDICA

Iquique, 05/10/2020

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, y lo dispuesto en los Artículos 7º y 9º del Decreto Nº 04 del 17 de febrero de 2016, que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales, el Decreto Exento Nº 106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura, lo dispuesto en la Resolución Nº 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución RA 240/527/2019 de la Dirección Nacional Servicio Agrícola y Ganadero; Carta de fecha 29 de septiembre del 2020 de INVERSIONES SEROMIN CHILE SPA y Resolución Exenta Nº 2651/2018 Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimento para animales, entendiéndose por estos los alimentos completos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que la comunicación de inicio de actividades del establecimiento, fue presentada en la Oficina Regional SAG Iquique, con fecha 28/09/2020.
4. Que mediante Resolución Exenta Nº 2651 de 2018 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, se delega en los Jefes de Oficina la facultad de dictar resoluciones para la incorporación o suspensión del Listado de Establecimientos Nacionales de Productores de Alimentos para Animales LENAA.

#### RESUELVO:

1. Inscríbese en el Listado de Establecimientos Nacionales de Productores de Alimentos para Animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente Nº de registro y actividad:

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	INVERSIONES SEROMIN CHILE SPA
Nº Y FECHA DE RESOLUCION SANITARIA	NO APLICA
RUT	76.489.748-K
DIRECCION, COMUNA Y NOMBRE DE LA REGION	SAN MARTIN # 255, OF. 123 PISO 12, EDIFICIO EMPRESARIAL
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS CASTILLO SOTO
NUMERO OFICIAL DE REGISTRO LENAA	TA01 - 008N

<b>ACTIVIDAD</b>
------------------

FABRICA DE INGREDIENTE Y ADITIVO DE ORIGEN MINERAL
---

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**SUE VERA CORTEZ**  
**JEFA OFICINA OFICINA SECTORIAL IQUIQUE**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
INICIO DE ACTIVIDADES	Digital	<a href="#">Ver</a>		
PATENTE MUNICIPAL	Digital	<a href="#">Ver</a>		
INICIO DE ACTIVIDADES SII	Digital	<a href="#">Ver</a>		
CARPETA TRIBUTARIA	Digital	<a href="#">Ver</a>		
CARTA DE INCORPORACION	Digital	<a href="#">Ver</a>		
ANTECEDENTES GENERALES	Digital	<a href="#">Ver</a>		

FVV/JMS/FAAR

Distribución:

- Sue Vera Cortez - Jefa Oficina Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca
- Fabiola del Carmen Ceballos Amache - Secretaria Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca
- Leonardo Turra Corrales - Encargado Sectorial Pecuario Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca
- Edwards Córdova Córdova - Funcionario/a Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca
- Victor Seguel Mendoza - Funcionario/a Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca
- Francisco Valdeavellano Valenzuela - Funcionario/a Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca
- Natalia Díaz Gomez - Funcionario/a Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca
- Alfredo Arnulfo Fröhlich Albrecht - Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Jeanette Denisse Martinez Salles - Encargada Regional Jurídica Unidad Jurídica - Oficina Regional Tarapaca
- Fernando Aguilar Ríos - Encargado Regional Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Tarapaca
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Paula Valentina Troncoso Kirsten - Jefa Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Oficina Central
- Juan Carlos Castillo Soto - REPRESENTANTE LEGAL INVERSIONES SEROMIN SPA



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=99567487&hash=16789>